

Nuestra Política de Ética Comercial

2021



Índice

	Pag.
1 Introducción	3
2 Objetivos de esta Política	4
3 Valores guía de esta Política	5
4 De las Interacciones	7
5 De la información confidencial	12
6 De los Conflictos de Interés	17
7 De las Actividades Políticas	17
8 Cero Tolerancia	18
9 Detente, Pregunta y Avanza	18
10 Conclusión	19
11 Historial de Revisiones	20



1. INTRODUCCIÓN

La Política de Ética Comercial de Casa Boller, tiene la finalidad de ser una guía y motor en las relaciones comerciales, para que éstas sean ejercidas propiamente con los más altos estándares éticos, basados en los valores de la compañía, con la coherencia debida, favoreciendo el buen funcionamiento del sistema empresarial, que configura la cultura de cumplimiento, el compromiso asumido y la garantía de nuestras acciones.

Resulta importante resaltar que, todos los colaboradores que forman parte de Casa Boller, son los principales representantes de la compañía y por ello es esencial el comportamiento asumido, aplicando en todo momento las normas referidas en nuestro Código de Conducta, esta política y las demás que conforman nuestro Programa de Cumplimiento Corporativo.

Sustentamos nuestra actividad comercial en los más altos estándares de ética y transparencia, buscando a través de esta política, fortalecer nuestro compromiso y dotar de mejores herramientas a nuestros colaboradores para hacer frente a las oportunidades y desafíos, que se presentan en nuestro entorno.

Como eje principal, buscamos promover el análisis basado en riesgos, en todas nuestras acciones e interacciones, buscando así, conocer, mitigar, reaccionar y controlar todo tipo de circunstancias que se nos presenten.



2. OBJETIVOS DE ESTA POLÍTICA

- Establecer un marco de desarrollo y aplicación de buenas prácticas en las interacciones comerciales entre los colaboradores de la Compañía y estos con agentes externos a la misma.
- Fomentar al colaborador el ejercicio de sus funciones con Integridad y Compromiso, siendo éstos los pilares esenciales en la construcción de nuestra cultura de Cumplimiento.
- Ofrecer orientación sobre lo que la compañía espera del actuar y compromiso de cada colaborador.
- Complementar el conjunto de regulaciones existentes, tanto nacionales e internacionales, guiando nuestro actuar por la ética y la legalidad.
- Elevar los estándares éticos de relacionamiento en la industria buscando resguardar la confianza con todos los actores de ella.



3. VALORES GUÍAS DE ESTA POLÍTICA

01

Calidad e Innovación

Estamos comprometidos con la salud y la vida, buscando acercar al país las mejores terapias existentes en el mundo, trabajando constantemente para lograr alianzas estratégicas en todos los sectores a fin de incidir positivamente en el acceso a la medicina de la más alta calidad; y en consecuencia operando conforme los estándares más altos de calidad y excelencia organizacional.

02

Cumplimiento y Ética

Reconocemos nuestro trabajo como clave, trascendente y crítico para la vida de las personas, por ello; estamos guiados por una conducta íntegra y legal en todas nuestras actividades; no dejando lugar y evitando todo tipo de prácticas ilícitas e irregulares en todas las áreas de la compañía y la comunidad en la que nos desenvolvemos.

03

Liderazgo Promotor

Somos conscientes de la posición que tenemos en nuestro entorno y por ello buscamos ser agentes de cambio positivo, promoviendo los más altos estándares de transparencia e integridad dentro de nuestro sector.

04

Compromiso con la salud

Estamos comprometidos con generar oportunidades de acceso a las mejores soluciones médicas que se encuentran disponibles en el mundo, al alcance de todos en nuestro País, este valor nos orienta a tomar decisiones en nuestras interacciones con nuestros socios de negocio buscando siempre la calidad y la innovación en todo lo que representamos y distribuimos para el sector sanitario.

05

Honestidad

Siempre preferimos hablar con la verdad, sin la mínima intención de ocultar nada. Evitamos cualquier acción o conducta que pueda ser cuestionable. La congruencia entre lo que hacemos y lo que manifestamos debe estar alineada de manera a que la confianza que reflejemos entre los colaboradores permanezca intacta.

06

Integridad

Desarrollamos nuestras acciones sin la necesidad de prácticas cuestionables que afecten nuestra integridad y en consecuencia la imagen de la compañía. Los conflictos de intereses deben ser evitados, o en efecto, manejados como tal, con los procedimientos preestablecidos dentro de la compañía.

07

Respeto

El trato digno, se extiende no solo entre colaboradores, sino además a todos los agentes externos con quienes interactuamos, como ser; proveedores, clientes, asesores, profesionales médicos, etc.

08

Responsabilidad

El compromiso asumido en nuestra labor conlleva una responsabilidad inherente que nos convierte en guardianes de la reputación de la compañía. Esta responsabilidad asumida constituye una verdadera protección ante cualquier acción cuestionable de terceros que pueda afectar nuestra imagen y buen nombre.

09

Transparencia

Estamos comprometidos con hacer lo que decimos, y que nuestro entorno perciba y entienda de forma correcta nuestro actuar y nuestra misión en el sector.

10

Confidencialidad y Privacidad de Datos

Somos conscientes de toda la información crítica y sensible que debemos resguardar, por lo tanto, tomamos el compromiso de proteger, conservar y resguardar debidamente toda la información que manejamos, tanto de los pacientes como de los profesionales de la salud.

11

Competencia leal

Garantizamos la competencia justa y el cumplimiento de las leyes aplicables al respecto, así como los estándares más altos de relacionamiento sustentados en el respeto, honestidad y transparencia. Nuestro objetivo es crear oportunidades para la salud a través de los productos de mayor calidad existentes en el mercado, respetando siempre el acceso a los mismos conforme el criterio de los profesionales de la salud responsables.

4. DE LAS INTERACCIONES

4.1 LA BASE DE NUESTRAS INTERACCIONES DENTRO DEL AMBITO COMERCIAL

Reconocemos a los profesionales de la salud y las asociaciones de pacientes como actores claves en el sector sanitario, por en cuanto, buscamos que todas nuestras interacciones con ellos, cuiden de la confianza depositada en nuestra labor honrando nuestros más de 80 años de labor ética y legal.

Respetamos la independencia en las decisiones de los profesionales, puestos a que en ellos yace el deber de prescribir la medicina de más alta calidad para los pacientes. Estamos comprometidos con apoyar su formación continua y acercarlos a las actualizaciones farmacológicas disponibles en el mundo, a fin de mejorar la atención que brindan.

Apoyamos la labor de las Asociaciones de Pacientes, en el marco de campañas de concientización, desarrollo de políticas de acceso y actividades de actualización científica sobre las patologías que los unen, porque reconocemos su labor trascendental como voz unida de quienes buscan mayor y mejor acceso a la salud.

Reafirmamos el compromiso de **hacer lo que decimos y decir lo que hacemos**. Todas nuestras interacciones están sustentadas en el respeto a la independencia de las partes y la transparencia. Consideramos que nuestros valores nos orientan hacia la honestidad en todo lo que llevamos adelante, cuidando así no solamente nuestra gestión empresarial sino también nuestra reputación como colaboradores.

¿Cuál es nuestro objetivo principal?

Crear oportunidades para la salud, ofreciendo acceso a productos innovadores y de excelente calidad.

¿Qué buscamos al interactuar?

Beneficiar a los pacientes
Mejorar el ejercicio de la medicina
Apoyar la investigación, la formación médica continua y la concientización.



4.2 CON PROFESIONALES DE LA SALUD

Cuidamos y respetamos su independencia, apoyamos su formación médica continua, buscamos brindar información promocional, coherente, exacta y justificada.

Estamos comprometidos con acercar a los profesionales las nuevas indicaciones y actualizaciones farmacológicas de la mejor medicina disponible a nivel mundial; por en cuanto apoyamos y respetamos su labor.

Continuamente nos relacionamos con ellos, y los consideramos aliados en nuestra misión; por en cuanto, buscamos en todo momento que los mismos sigan capacitándose y formándose. Todos nuestros apoyos a profesionales son dentro del marco de total transparencia, nuestro criterio de elegibilidad se basa en:

- i) la trayectoria del profesional
- ii) la experiencia en una determinada área terapéutica
- iii) el liderazgo de opinión que ejerza en su entorno
- iv) el impacto que posee para mejorar el servicio de salud desde su lugar de desempeño.

Adicionalmente, buscamos generar e impulsar de actividades científicas en el país de forma propia y también a través de alianzas con sociedades científicas, asociaciones de pacientes y/o servicios de salud, a fin de forjar mejores y mayores espacios de actualización profesional para todos los profesionales del sector sanitario.

4.3 CON AUTORIDADES SANITARIAS, INSTITUCIONES DE LA SALUD Y CLIENTES

Todas nuestras interacciones con autoridades sanitarias (ya sean del sector público o privado) son entabladas con total transparencia, resguardando nuestros estándares éticos y generadas a través de los colaboradores especialmente entrenados para tratar con este tipo de actores dentro del mercado.

Respetamos su independencia, evitamos situaciones de conflicto de interés, no otorgamos ni prometemos pagos indebidos, favores ni objetos de valor a cambio de ninguna ventaja de negocio.

Buscamos honrar los compromisos asumidos, a través de negociaciones que responden a procesos extensos de análisis de negocios; buscando así garantizar siempre el debido cumplimiento de nuestras obligaciones con todo el sector sanitario.



Si una circunstancia imprevista hace que sea imposible cumplir un compromiso asumido, lo comunicamos de inmediato a nuestro líder y consecuentemente al cliente. No realizamos afirmaciones falsas sobre la calidad o disponibilidad de nuestros productos, fechas de entrega y términos de pago. Comercializamos nuestros productos y servicios de forma honesta y precisa, esperando que nuestros clientes actúen con la misma integridad.

4.4 CON ASOCIACIONES DE PACIENTES Y PACIENTES

Estamos comprometidos con la vida y la salud de las personas, es por ello que apoyamos la labor de las Asociaciones de Pacientes, Fundaciones y Organizaciones no gubernamentales; que persiguen ideales orientados a alcanzar un mejor acceso al servicio de salud para todos. Respetamos su independencia, protegemos su identidad e información clínica, buscamos apoyarlas en actividades de concientización y difusión científica, alineadas a su misión social.

Nuestros apoyos están siempre orientados a generar mejores condiciones de acceso, mayor concientización y visibilidad a las diferentes patologías que hoy en día aglutinan a pacientes y familiares para alcanzar el debido resguardo de sus derechos.

Buscamos ser agentes de cambio positivo en nuestro entorno, no solamente con quienes interactuamos sino también con quienes nos rodean, por ello consideramos que nuestra Responsabilidad Social Empresarial es parte de nuestro ADN con el cual día a día buscamos generar un impacto tangible en nuestro país

4.5 CON LAS REPRESENTADAS

Las relaciones sólidas con nuestros socios comerciales multinacionales desde hace 80 años nos han permitido desarrollar una experiencia y habilidades especializadas en cada área médica que hemos desarrollado en el País.

Tomamos las oportunidades que nos dan la ciencia y la tecnología, para así construir un presente mejor para todos, construyendo nuevas oportunidades para obtener niveles superiores en el cuidado de la salud y bienestar en Paraguay.

Reconocemos la responsabilidad que tenemos por ser Representantes Exclusivos en el País, de las más grandes compañías farmacéuticas del mundo, referentes en innovación y tecnología; lo cual nos impulsa a operar con los mismos estándares y procesos de cada una de ellas; buscando siempre guiarnos por las mejores prácticas existentes.

El relacionamiento con cada una, es articulado única y exclusivamente a través de las unidades y posiciones específicamente designadas para ello, preservando así la confidencialidad en todo el proceso y la garantía necesaria en relación a la estrategia diseñada para cada una de ellas.



4.6 CON LOS PROVEEDORES

El manejo de las relaciones con proveedores debe llevarse a cabo siempre con honestidad, respeto e integridad, ofreciendo igualdad de oportunidades para licitar y ganar procesos de compras.

Nuestro proceso de compras debe ser consistente, respetuoso y por sobre todo confidencial. Los criterios a tener en cuenta deben ser en base a precios competitivos, calidad, experiencia, servicio y el compromiso de ceñirse a los lineamientos de las prácticas empresariales sostenibles.

Todas las compras que debamos realizar en nombre de la compañía, deben ceñirse a nuestra Política de Compras y a los procesos vigentes relacionados, respetando en todo momento la guía del Departamento de Compras como área responsable de dichos procesos.

4.7 CON LA COMPETENCIA

Realizamos negocios con integridad y superamos a nuestros competidores con justicia y honestidad. Cumplimos con todas las leyes de libre competencia en todos los negocios que realizamos y desarrollamos.

Evitamos el contacto con los competidores y sus empleados, excepto en aquellas situaciones especiales en las que los contactos sean claramente necesarios para un fin lícito. Nunca formamos parte de acuerdos con competidores sobre precios u otros términos de venta, ni dividimos o compartimos territorios, clientes o mercados.

No dialogamos con los competidores o terceros sobre precios o información relacionada, licitaciones o propuestas, la división o asignación de mercados o nuestros tratos comerciales. No contratamos a un empleado de la competencia específicamente para obtener información confidencial de un competidor.

Cuidamos y honramos la competencia de forma justa y transparente, tanto externa como interna; a través del debido sigilo de la información que resguardamos y los mecanismos especiales de protección de la información que posee cada área de la compañía.



4.8 CON LAS ÁREAS DE LA COMPAÑÍA

4.8.1 ÁREAS COMERCIALES

Promover y resguardamos la administración correcta de la información y estrategias de negocios exclusivamente para los fines para los cuales fueron desarrollados e impedimos el acceso a la misma a terceros no autorizados, la cual debe ser exclusivamente para los destinatarios autorizados de cada Unidad de Negocios.

La Información Comercial administrada por cada Unidad de Negocios es considerada Información Confidencial y no se podrá compartir con otras posiciones comerciales de Unidades de Negocios distintas dentro de la estructura organizacional.

4.8.2 ÁREAS DE APOYO

La Información Confidencial restringida solo podrá ser compartida, revisada y tratada conjuntamente con las demás áreas de apoyo al negocio de la Compañía en la medida en que los equipos comerciales precisen de soporte, como ser los Departamentos Administrativos, Contables, Inteligencia de Negocio, Operaciones, Cumplimiento y demás, quienes igualmente tratarán la Información Confidencial de acuerdo al carácter reservado de la misma y conforme el "**principio de mínimo conocimiento**".

4.9 DE LOS REGALOS Y CORTESÍAS DE NEGOCIO

No otorgamos ningún tipo de regalo, cortesía u hospitalidad en el marco de nuestras interacciones comerciales, por respeto a la independencia de las partes y el cuidado de nuestra reputación.

De igual forma, no los aceptamos porque consideramos que estamos realizando nuestro deber dentro de nuestro entorno y consideramos que el mejor reconocimiento o cortesía será siempre ver los resultados de nuestro compromiso con la salud y la vida.

Los eventos científicos son la excepción, puesto a que en los mismos otorgamos libretas, bolígrafos, catering acorde y elementos necesarios para mejorar el aprendizaje de forma especial a los profesionales a fin de asegurar una mejor experiencia de asistencia a los mismos.

4.10 DE LA RESPONSABILIDAD DEL COLABORADOR

Cada colaborador tiene la responsabilidad personal de actuar de manera ética y de cumplir con la ley, las Políticas y los procedimientos de la compañía, especialmente aquellos relacionados a su área y cargo.



Cualquier violación de dichas políticas, pone en riesgo la confianza interna y externa, además de generar consecuencias negativas y responsabilidad tanto para el colaborador como para la Compañía.

5. DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

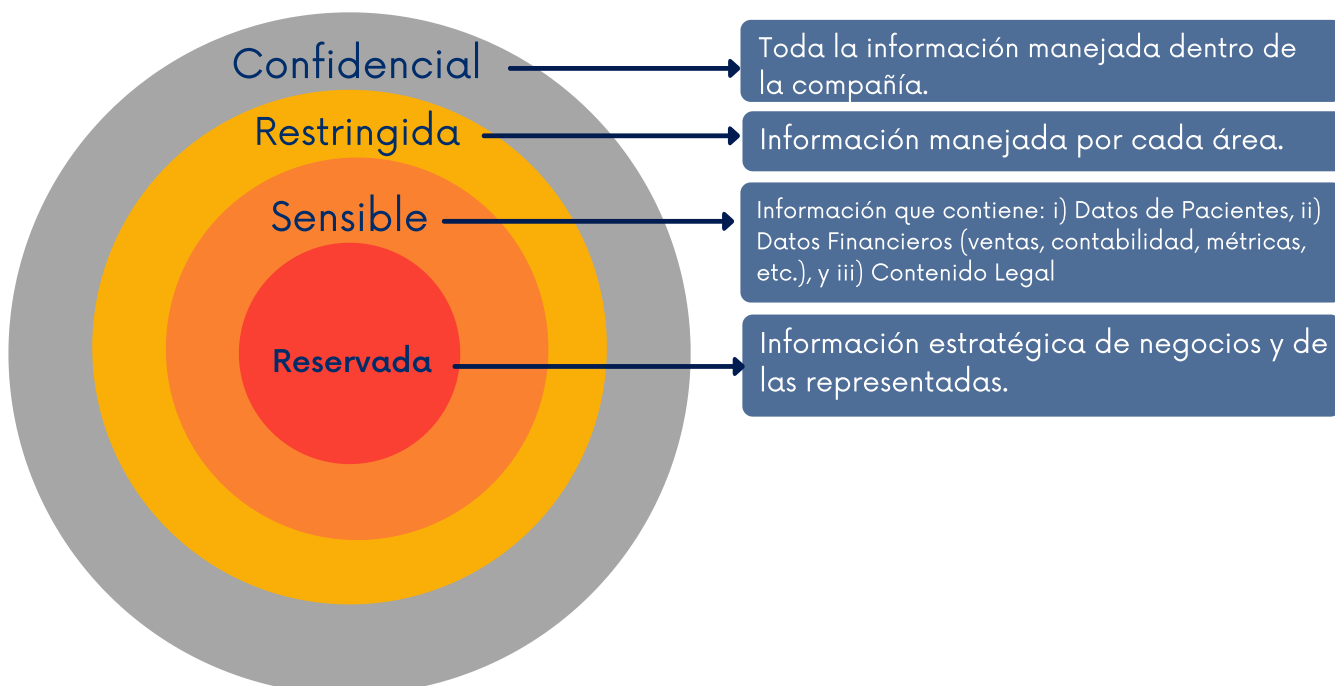
5.1 RESPONSABILIDAD

Reconocemos la delicadeza de la información que manejamos dentro de nuestro negocio, en razón de que la misma envuelve información farmacológica, científica e inclusive clínica de pacientes. Estamos comprometidos con el cuidado y protección de los datos que procesamos, clasificando y encriptando la información antes de su manipulación por las diferentes áreas de la compañía, buscando así un manejo transparente, responsable y respetuoso de los datos que manejamos.

Toda la información que involucre datos de pacientes, proveniente de estudios clínicos, trabajo con asociaciones de pacientes, educación médica entre otras, es única y exclusivamente manejada por el Departamento Médico; quien vela por su resguardo y encriptación para que la misma no pueda ser visibilizada por áreas distintas.

Protegemos la información confidencial tanto interna como externa, buscando constantemente mejorar y elevar nuestros estándares de seguridad de la información; a fin de evitar posibles fugas de información o secuestros de datos.

5.2 CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL



5.3 MANEJO

Cada colaborador es responsable de asegurar todo documento y medio electrónico de almacenamiento que contenga información confidencial que le haya sido otorgado.

La responsabilidad de segregación y entrega de la información es tutelada por cada Líder en cada Unidad de Negocios. El Departamento de Seguridad de la Información, es el responsable de disponibilizar los mecanismos informáticos necesarios para asegurar la no pérdida, fuga o envío deliberado de información según los niveles supra descritos.

5.3.1 ARCHIVOS FÍSICOS

Todo documento, carpeta, y otros medios de almacenamiento físico que contenga información confidencial debe ser retirado del escritorio y asegurado en mobiliarios bajo llave al final de la jornada de trabajo. Estos medios de almacenamiento de información nunca deben ser ubicados en un lugar donde visitantes pueda tener acceso a ellos.

Los informes impresos que contengan información confidencial deben ser retirados inmediatamente de las impresoras. Al momento de desechar estos documentos el colaborador debe asegurarse de su entera destrucción. No se permite la colocación de información confidencial en pizarras, papelógrafos, franelógrafos o paredes donde la misma pueda ser leída por quienes se encuentren en el lugar y no sean destinatarios de la misma. En caso de reuniones, todas las anotaciones y gráficas que hayan sido colocadas o realizadas deben ser debidamente borradas antes de liberar la sala correspondiente.



5.3.2 ARCHIVOS DIGITALES

Es importante mencionar que nuestros sistemas de tecnología de la información, los sistemas de comunicación electrónica y todos los datos o la información que poseen los equipos comerciales, son propiedad de la Empresa. Esto incluye toda la información y la correspondencia enviada desde, recibida por o almacenada en nuestras cuentas de correo electrónico o de correo de voz. También incluye la información que sea creada, enviada, recibida, procesada o almacenada en aparatos tecnológicos de la empresa como computadoras portátiles, teléfonos u otros sistemas y dispositivos.

Las contraseñas de estos dispositivos no pueden ser dejadas en notas en el escritorio ni en una ubicación accesible. Todas las computadoras deben ser aseguradas cuando el área de trabajo está desocupada o desatendida.

Las computadoras portátiles (“laptops”) y otros dispositivos portátiles (tales como memoria USB / pendrive, etc.) que contengan información de la Compañía, deben encontrarse vinculada a la red tecnológica de la compañía, bajo las licencias y sistemas autorizados e instalados por el área de TI, y en caso de que no estén siendo utilizados o no estén en posesión directa del usuario asignado, deben estar aseguradas físicamente.

Toda información de respaldo de datos (“backup”) enviada o almacenada en medios de datos (por ejemplo pen drives, memorias externas, nube, etc.) debe ser protegida y manejada según los procedimientos aplicables vigentes de la Compañía administrados por el área de TI.

El área de Tecnología de la Información, es responsable de la actualización, monitoreo y administración de las Políticas de Seguridad de la Información, con las cuales serán dispuestos los debidos mecanismos de firewall y bloqueos necesarios para garantizar que la información confidencial no sea transferida entre áreas comerciales.



5.4 MEDIOS AUTORIZADOS PARA TRANSMITIR Y GUARDAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Son considerados medios oficiales para el envío o recepción de información únicamente el correo institucional, la línea telefónica corporativa y los demás que sean determinados por el área de TI a través de una comunicación interna correspondiente.

En caso de utilizarse plataformas de mensajería instantánea, estas deberán poseer cifrado de extremo a extremo y la validación del área de TI. La compañía podrá disponer nuevos canales para cada Unidad de Negocios según mejor parecer, o suspender el uso de alguno de ellos cuando estos no cumplan con las debidas garantías de cuidado y restricción de acceso a la información confidencial.

5.5 CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Toda la información que contenga datos sensibles, en particular la de pacientes, será debidamente codificada y encriptada por el departamento médico a través de los mecanismos dispuestos para el tipo de contenido.

Las áreas comerciales no pueden manipular ni poseer información sensible con datos de pacientes, con excepción de la información estadística numérica que no contenga información personal.

5.6 COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS COMERCIALES Y ÁREAS DE APOYO

Los equipos comerciales tratarán la información restringida de sus Unidades de Negocios de conformidad con el "**principio de mínimo conocimiento**" con las áreas de apoyo. Esto implica que solamente transferirán la información que resulte estrictamente necesaria para recibir el servicio de soporte del área interna de apoyo.

5.7 MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL ENTRE EQUIPOS COMERCIALES

Está prohibida la transferencia de información restringida entre equipos comerciales, desde el área de TI se dispondrán de mecanismos y alertas especiales para impedir la transmisión de los mismos como ser murallas informáticas que separen los equipos creando una barrera que prohíba la comunicación o el intercambio de información que pueda generar conflicto de interés interno.

Los colaboradores que forman parte de los equipos comerciales, están obligados al debido resguardo de la información que manejan y por en cuanto son responsables ante cualquier incidente que pueda ocasionarse con la misma, tanto a nivel externo como interno.

La compañía dispondrá espacios físicos lo suficientemente segregados para cada Unidad de Negocios, a fin de resguardar sus espacios de trabajo y la comunicación verbal entre los mismos, garantizando que no sea vulnerada la confidencialidad que deban manejar.



5.8 FUGA DE DATOS Y USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Se entiende por fuga de información a una salida no controlada de información que hace que esta llegue a personas no autorizadas o sobre la que su responsable pierde el control. La Compañía dispone de mecanismos de Seguridad de la Información suficientes para evitar la fuga de datos a través de sistemas informáticos, sin embargo, todo colaborador es responsable del manejo de información que le es dada, por en cuanto debe precautelar y evitar toda posibilidad de fuga, ya sea a través de medios informáticos, impresos o verbales.

Está prohibido el uso de información confidencial de la compañía para fines ajenos a la misma, la constatación de este uso acarreará responsabilidad directa del Colaborador responsable de ella, con la debida asunción de las consecuencias que esto pueda llegar a generar.

5.9 REDES SOCIALES

El uso de las herramientas de comunicación proveídas por la compañía, conlleva una gran responsabilidad de uso estrictamente adecuado, ético y en concordancia con los preceptos legales. Estos recursos exigen cuidado y es necesario asegurar el uso coherente con las buenas prácticas comerciales y con las políticas de nuestra empresa, además de asegurarse de que no afecta las operaciones comerciales.

Sabemos que es posible que se presente una ocasión en la que necesite comunicarse con un familiar o con otras personas del trabajo. Por lo tanto, está permitido el uso personal razonable de los sistemas de comunicaciones electrónicas de la Empresa. Su uso no debe:

- Interferir con los negocios de la Empresa
- Referirse a un proyecto comercial personal
- Violar de algún modo nuestro código de conducta o cualquier otra política de la Empresa

Las redes sociales brindan una oportunidad para conectarse con los demás, pero algunas veces confunden la línea entre la actividad profesional y personal.

Si bien la Empresa no pretende controlar la participación personal en las redes sociales durante el tiempo libre y personal, debemos asegurar una total independencia entre las opiniones expresadas de manera particular y la postura de la Compañía.

La participación personal en las redes sociales, representa una imagen que enviamos a los demás sobre nosotros mismos. Manejarlo de manera responsable, podría ayudar a evitar percepciones negativas, incorrectas o indeseadas ante nuestros compañeros, familiares y amigos.



6. DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

El Conflicto de interés es toda situación en la que la decisión e integridad de una de las partes pueda verse influenciada por su interés personal y económico (directo o indirecto), dejando de lado así los valores corporativos y poniendo en riesgo la integridad de la negociación.

Por ello, constantemente declaramos nuestros potenciales conflictos de interés a nivel empresarial, ya sean estos por parentesco o afinidad respecto a las personas con las que interactuamos; a fin de evitar toda situación que pueda poner en tela de juicio nuestro actuar dentro del mercado. La sola apariencia de un conflicto de interés puede poner en riesgo nuestra reputación personal y la reputación de la Compañía.

Es importante de esa manera que:

- Tomes todas las decisiones comerciales objetivamente y no para tu propio beneficio, el de tus amigos o familiares.
- No participes en decisiones para contratar o supervisar a familiares o amigos.
- Nunca entregues o recibas algo de valor a cambio de una decisión comercial favorable.
- Des a conocer conflictos de interés posibles o reales a tu Lider inmediato, de esa manera podremos trabajar en conjunto para mitigar el riesgo que se podría ocasionar a causa de esto, aplicando los procedimientos aprobados, llenando el formulario de declaración de conflicto de interés y comunicando a las áreas correspondientes.

7. DE LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS

Nuestra organización tiene reglas diseñadas específicamente para distinguir entre actividades políticas adecuadas e inadecuadas en el trabajo. Estas pautas nos ayudan a mantener una atmósfera laboral de respeto y tolerancia donde se pueden intercambiar ideas y posiciones de forma civilizadas.

Si bien es claro que los colaboradores tienen derecho a participar de actividades políticas fuera del trabajo en su tiempo libre, estas actividades no deben hacer quedar mal a la Compañía ni dar a entender que respaldamos o apoyamos a un candidato o partido político, ni crear conflictos de intereses.

No está permitido el uso de bienes de la empresa para crear, distribuir o reenviar información relacionada a partidos políticos, solicitar contribuciones para el financiamiento de actividades políticas, organizar reuniones utilizando el tiempo laboral para hablar de determinado candidato o partido político.



Esta política si exige, sin embargo, ante la posibilidad de alguna de las situaciones señaladas, la obligación de poner a conocimiento del Departamento de Cumplimiento a través los canales pre establecidos.

Una vez realizado el análisis exhaustivo, se podrá determinar las dimensiones del riesgo al cual nos podríamos estar exponiendo, y en consecuencia que la persona o personas involucradas no participen en el proceso de toma de decisiones cuando existan potenciales conflictos de interés o riesgo reputacional.

8. CERO TOLERANCIA

Como compañía, no toleramos ningún tipo de actuar que pueda poner en riesgo nuestros valores. Tomamos la decisión de ser íntegros y justos, por lo cual no dejamos lugar a:

- Corrupción y/o Soborno
- Competencia desleal
- Infracciones regulatorias
- Manipulación de Registros Contables o Documentales
- Uso de información privilegiada o confidencial
- Obsequios, propinas u hospitalidades
- Robo de bienes materiales personales o de la empresa
- Hostigamiento, Discriminación, Acoso, Amenazas físicas o verbales
- Situaciones que pongan en riesgo la salud o el medio ambiente
- Conflictos de interés

De forma consecuente con nuestro compromiso, instamos y alentamos a todos nuestros colaboradores, socios de negocios, profesionales de la salud, proveedores y terceras partes relacionadas, a denunciar cualquier hecho contrario a nuestros valores y nuestro compromiso ético.

Los canales de Denuncias se encuentran disponibles, garantizando siempre i) la confidencialidad del denunciante ii) la no represalia iii) la investigación debida en todos los casos denunciados iv) la toma de medidas correctivas de forma celera en cada situación.

9. DETENTE, PREGUNTA Y AVANZA

Cuanto exista una duda sobre un lineamiento o sobre una posible infracción, siempre recomendamos: "**Detente, Pregunta y Luego Avanza**".

El departamento de Cumplimiento tiene la misión de guiar a todos en sus dudas, a fin de dar apoyo cuando se presenten situaciones complejas o dilemas éticos.

Recordá siempre que "ser compliance" es hacer las cosas de la manera más correcta, siendo siempre PREVENTIVOS.



10. CONCLUSIÓN

Finalmente, ¿por qué consideramos importante y necesaria una Política de Ética Comercial?

Para reforzar la aplicación de la Ética y el cumplimiento en nuestras relaciones comerciales, y nuestra toma de decisiones que ayuda a construir y mantener nuestra cultura y reputación.

Para asegurarnos de ajustar nuestras prácticas empresariales a un conjunto de principios fundamentales que promuevan una cultura de ética y cumplimiento orientadas a la protección de la confianza.

Para enfocarnos en la integridad y una conducta empresarial que nos ayude a mitigar riesgos. Somos conscientes de que una conducta o acción indebida podrá tener consecuencias para nosotros, nuestra empresa y terceros que pueden incluir desde multas considerables, sanciones penales, medidas legales y disciplinarias que afecten no solamente a la empresa, los colaboradores sino también nuestro buen nombre y reputación.

Porque reconocemos que el hecho de enfrentarse a algunas prácticas muy arraigadas en la sociedad actual y que violan nuestros valores fundamentales y éticos, puede catalogarse como una tarea agotadora y constante, por lo que defender los estándares más altos puede resultar hasta incómodo en ocasiones. Creemos entonces que, hacer lo correcto requiere valor. Decir que no a estas prácticas, y cuidar de nuestra integridad es parte de nuestra esencia, esto lo que nos conducirá a garantizar los mejores resultados y cuidar siempre de la confianza que poseemos.



En Boller estamos comprometidos con las personas y la vida el comportamiento ético y la responsabilidad junto con la pasión y el capital humano se constituyen en los pilares fundamentales de nuestra razón de ser.



#SomosBOLLER

11. Historial de revisiones

Revisión N°	Fecha de Vigencia	Cambios	Preparado por	Revisado por	Aprobado por
0 - Elaboración	15/07/2021	NA	Fidel Nuñez	Jezabel Pando	Andrea Campos Cervera

